



Iltre. Ayuntamiento
de la Villa y Puerto de Tazacorte

ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

El Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, tiene por objeto especificar la cuantía de las obligaciones de pago y los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el Presupuesto Municipal y las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Con relación a los convenios suscritos en materia social, podemos indicar los que a continuación se relacionan:

A. PLAN CONCERTADO PRESTACIONES BÁSICAS

PLAN CONCERTADO PRESTACIONES BÁSICAS 2025		
Administración/ Entidad suscriptora	Comunidad Autónoma de Canarias.	
Objeto	Acción Social. Financiación de los Servicios Sociales Comunitarios.	
Política de gasto	2312 Acción Social Plan Concertado.	
Fecha de entrada en vigor	1 Enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	
Fecha de fin de vigencia	1 año	
Fecha de extinción*	Programa de renovación anual	
Importe de los pagos	-	
Inclusión de la garantía de retención de recursos	No	
Obligaciones pendientes de pago del ejercicio actual	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
Derechos pendientes de cobro del ejercicio actual	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	450.02	143.042,67.-€
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-
Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
	-	-

B. EQUIPOS TERRITORIALES DE RIESGO

EQUIPOS TERRITORIALES DE RIESGO 2025	
Administración/ Entidad suscriptora	Comunidad Autónoma de Canarias.
Objeto	Comunitarios. Equipos Territoriales de Riesgo.
Política de gasto	2313 Acción Social Equipos de Riesgo.





Iltre. Ayuntamiento
de la Villa y Puerto de Tazacorte

Fecha de entrada en vigor	1 Enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	
Fecha de fin de vigencia	1 año	
Fecha de extinción*	Programa de renovación anual	
Importe de los pagos	-	
Inclusión de la garantía de retención de recursos	NO	
	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
Obligaciones pendientes de pago del ejercicio actual	-	-
	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
Derechos pendientes de cobro del ejercicio actual	450.04	35.434,66
	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	-	-
	Aplicación o partida presupuestaria	Importe
Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	-	-

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: David Ruiz Álvarez
Documento firmado electrónicamente

